

Nuevos Requisitos de Paraquat

ONE SIP CAN KILL

Enero 2020

• El nuevo etiquetado de productos con paraquat requiere que cualquier persona antes de usar paraquat, debe de tener una licencia o certificación como aplicador de plagas de NCDA&CS

Y DEBE COMPLETAR CON ÉXITO LA NUEVA CAPACITACIÓN DE PARAQUAT.

- Un aplicador ya **NO PUEDE** aplicar paraquat bajo la supervisión de otra persona que tenga licencia.
- La capacitación se puede accesar en línea a través de "Como usar y manejar con seguridad los pesticidas que contienen paraquat"
 Módulo de entrenamiento: http://www.usparaquattraining.com/
- La capacitación también se puede completar en persona a través de la Agencia de Extensión Cooperativa de NCSU. La capacitación en persona se programará contado-por-condado; comuníquese con su agente de Extensión Cooperativa de NCSU local.
- Una vez que se complete, el entrenamiento es válido por 3 años.
- Estarán disponibles dos versiones del entrenamiento en línea en español (español mexicano y español puertorriqueño).
- El entrenamiento de paraquat debe completarse individualmente. Los solicitantes deben obtener un 100% en la evaluación final para obtener un certificado de finalización.
- Las personas que completen la capacitación en línea deben imprimir una copia de su certificado de finalización para sus registros. Las personas que asistan a la capacitación en persona recibirán una copia en papel de su certificado de finalización para sus registros.
- NO se requiere capacitación en paraquat para comprar productos de paraquat, pero es OBLIGATORIO para todas las actividades de uso de paraquat (incluida la mezcla, carga, aplicación, transporte, almacenamiento, eliminación, limpieza de equipos de pesticidas, etc.)
- Los productos de paraquat comprados previamente que no incluyen el nuevo requisito de capacitación en la etiqueta se pueden usar SIN completar la capacitación en línea.

